

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
 ORALIDAD
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:30/04/2013

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020120008600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DORIS MARIN DE GARCIA	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto que resuelve FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS, SE REPROGRAMA PARA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2013 A LAS 8:30 AM, TENDRÁ LUGAR EN LAS SALAS DE AUDIENCIA UBICADAS EN EL PISO 24 DEL EDIFICIO DEL CAFÉ.	29/04/2013	1	172	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020120012400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	INVERSIONES GIRALDO OSORIO E HIJOS E EN S.	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS	Auto que resuelve INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, CONCEDE 5 DÍAS, SE RECONOCE PERSONERÍA.	29/04/2013	3	231	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020120012400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	INVERSIONES GIRALDO OSORIO E HIJOS E EN S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que resuelve INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, CONCEDE 5 DÍAS, SE RECONOCE PERSONERÍA.	29/04/2013	3	231	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020120012400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	INVERSIONES GIRALDO OSORIO E HIJOS E EN S.	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA Y OTROS	Auto que resuelve INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, CONCEDE 5 DÍAS, SE RECONOCE PERSONERÍA.	29/04/2013	3	231	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130060700	ACCIÓN POPULAR	OLGA LUCIA CORREA BEDOYA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	Auto rechazando la demanda RECHAZA LA DEMANDA, ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	29/04/2013	1	93-94	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130060700	ACCIÓN POPULAR	OLGA LUCIA CORREA BEDOYA	DEFENSORIA DEL PUEBLO Y OTRO	Auto rechazando la demanda RECHAZA LA DEMANDA, ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	29/04/2013	1	93-94	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130068500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MAGNOLIA URIBE RESTREPO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE, CORRE TRASLADO, ORDENA NOTIFICAR POR ESTADOS, SE REQUIERE COLABORACIÓN DE LA PARTE ACTORA, SE RECONOCE PERSONERÍA.	29/04/2013	1	46	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333300920120009001	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR DARIO OSPINA MESA	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto que confirma el auto recurrido AUTO QUE CONFIRMA EL AUTO APELADO, ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	29/04/2013	1	170-1	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

SECRETARIO